



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2º: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BÁEZ Rocío

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio

LEZCANO Gisela

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

OLIVERA Sandra

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

FERNÁNDEZ Diego

MECCA Melisa



Portada – Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	8-9
NOTAS OFICIALES	

NOTAS PARTICULARES	

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	

PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
407-C-2026	9
512-B-2026	9
513-B-2026	9
555-B-2026	10
556-B-2026	10
557-B-2026	10
558-B-2026	10



567-B-2026	11
571-B-2026	11
578-B-2026	11
579-B-2026	11
580-B-2026 Adj 586-B-2026	11
584-B-2026	12
585-B-2026	12
587-B-2026	12
588-B-2026	12
589-B-2026 Adj 599-B-2026	12
590-B-2026 Adj 598-B-2026	13
600-B-2026	13
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
403-C-2026	13-22
404-C-2026	13-22
405-C-2026	13-22
406-C-2026	13-22
408-C-2026	13-22
409-C-2026	13-22
410-C-2026	13-22
500-B-2026	13-22
501-B-2026	13-22
502-B-2026	13-22
503-B-2026	13-22
504-B-2026	13-22
505-B-2026	13-22



506-B-2026	13-22
507-B-2026	13-22
508-B-2026	13-22
509-B-2026	13-22
510-B-2026	13-22
511-B-2026	13-22
514-B-2026	13-22
515-B-2026	13-22
516-B-2026	13-22
517-B-2026	13-22
518-B-2026	13-22
520-B-2026	13-22
521-B-2026	13-22
522-B-2026	13-22
523-B-2026	13-22
524-B-2026	13-22
525-B-2026	13-22
526-B-2026	13-22
527-B-2026	13-22
529-B-2026	13-22
530-B-2026	13-22
531-B-2026	13-22
532-B-2026	13-22
533-B-2026	13-22
534-B-2026	13-22
535-B-2026	13-22



537-B-2026	13-22
538-B-2026	13-22
539-B-2026	13-22
540-B-2026	13-22
541-B-2026	13-22
542-B-2026	13-22
543-B-2026	13-22
548-B-2026	13-22
549-B-2026	13-22
550-B-2026	13-22
551-B-2026	13-22
552-B-2026	13-22
553-B-2026	13-22
554-B-2026	13-22
560-B-2026	13-22
562-B-2026	13-22
563-B-2026	13-22
564-B-2026	13-22
565-B-2026	13-22
566-B-2026	13-22
568-B-2026	13-22
569-B-2026	13-22
570-B-2026	13-22
572-B-2026	13-22
573-B-2026	13-22
574-B-2026	13-22



575-B-2026	13-22
576-B-2026	13-22
577-B-2026	13-22
581-B-2026	13-22
582-B-2026	13-22
583-B-2026	13-22
591-B-2026	13-22
592-B-2026	13-22
593-B-2026	13-22
594-B-2026	13-22
595-B-2026	13-22
596-B-2026	13-22
597-B-2026	13-22
DECLARACIONES	
411-C-2026	23
412-C-2026	23
499-B-2026	23
519-B-2026	23-24
528-B-2026	24-25
536-B-2026	25
544-B-2026 Adj 559-B-2026	25-26
545-B-2026	26
546-B-2026	27
547-B-2026	27-29
561-B-2026	29-36
601-B-2026 Adj 413-C-2026	36



EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
442-B-2026	36-38
19 -C-2025	38
364-C-2026	38-39
157-S-2026	39-40
125-S-2026	40

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	

expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	41
Anexo	42- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el CIC General Andresito, cito en calle Cristo Obrero 345, Barrio Anahí, a 04 días del mes de junio del año 2026, siendo las 10 y 00 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de director general de Delegaciones Municipales (Alcides Sotomayor) a la Administración General del CIC del Barrio Anahí Maidana Johanna, a la participación de la directora del CIC número 13 Liliana Leguizamón, del CPD número 2, directora Cabrera Luisa y del SAP doctor Pirchi, directora Marita Demichelis, a los concejales por supuesto y a los medios presentes y vecinos.

Hoy es un día para mí en lo particular muy especial, porque en el día de ayer despedimos a un amigo, a un ex concejal y ex funcionario del Concejo Deliberante, fue prosecretario, fue concejal y director de Defensa Civil de la Provincia, el amigo Ohio Márquez para quien pido un fuerte aplauso.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Nosotros vamos a sesionar en el día de hoy, esta es la segunda Sesión Itinerante y tenemos el Orden del Día y está a disposición de ustedes, de los vecinos y de los medios, en fotocopia, para que ustedes tengan todos los temas que se han tratado y entre proyectos de Comunicación Resoluciones y Declaraciones, tenemos como 100 expedientes que se han conformado de la labor que hemos realizado junto con los vecinos el día viernes pasado y de esa tarea, se han formado todos estos expedientes, que fueron muchos por suerte fueron, muy interesantes, para lo cual todo el Concejo Deliberante está agradecido por la forma, por la predisposición y por los temas importantes que aquejan a los 6 o 7 barrios que estuvieron presentes el viernes y que fueron plasmados en esta Sesión.

Quiero también agregar que si hay algún tema que ustedes vean en el Orden del Día que no esté incorporado, que se puedan incorporar en cualquier momento, hablando con cualquier concejal; las puertas del Concejo y de cada uno de los concejales está abierta para cada uno de los vecinos, así que pueden plantear sus inquietudes que no estén plasmadas en el Orden del Día, o inquietudes que surjan en el futuro, también pueden acercarlas.



Así que sin más preámbulos quiero arrancar la sesión y hoy por cuestiones físicas del lugar que es chico, pero el corazón es grande, como se dice, no habrá izamiento ni arrío de las banderas, pero ya las tenemos a las banderas puestas para acompañarnos en esta Sesión.

Por Secretaría se tomará lista a afectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia con aviso de los concejales Mecca Melisa y Diego Fernández.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con la ausencia con aviso de los concejales Mecca Melisa y Diego Fernández y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 13 Sesión Ordinaria y 2° Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante del año 2026.

Por prosecretaría se dará lectura del Orden del Día

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

RESOLUCIONES

1. Expediente 407-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe del principio de incendio sufrido por la unidad de la Línea 104 el viernes 29 de mayo de 2026 en intersección de las calles Pellegrini y La Rioja. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

2. Expediente 512-B-2026: eleva proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe detallado sobre el estado estructural y técnico de las columnas y postes de servicios ubicados sobre la calle Olegario Víctor Andrade al 3800, B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

3. Expediente 513-B-2026: eleva proyecto de Resolución. Solicita al DEM, requiera informe la factibilidad a la empresa AGUAS DE CORRIENTES la instalación de



red cloacal en las calles Rafael Obligado y Yermal, del B° Quinta Ferré. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

4. Expediente 555-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe respecto a los planes y proyecciones de pavimentación previstos para la Calle José Ingenieros/Zaragoza de los Barrios Industrial, Apipé y Lomas del Mirador. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

5. Expediente 556-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre controles y mantenimiento de las unidades del servicio de transporte urbano de pasajeros. Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

6. Expediente 557-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre controles y condiciones de seguridad de los vehículos afectados al servicio de recolección de residuos. Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

7. Expediente 558-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe la factibilidad de realizarse pavimentación de la calle Rafael Obligado al 4360, B° Anahí. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

8. Expediente 567-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe factibilidad de continuar con las obras de enripiado y cordón cuneta de la calle Indonesia desde calle Juan J. Rojas hasta Senillosa, B° Anahí. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

9. Expediente 571-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe factibilidad de extensión de las redes de agua potable y desagües cloacales en el B° Anahí. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

10. Expediente 578-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad de ampliar el recorrido del servicio de recolección de residuos a más calles del Barrio Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

11. Expediente 579-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre factibilidad de instalación de nuevos medidores y mejoras del tendido eléctrico Barrio Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

12. Expediente 580-B-2026 Adjunto 586-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe factibilidad técnica y presupuestaria de Cloaca Social Barrio Anahí. Bloque Vamos Corrientes Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

13. Expediente 584-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, eleve a este Cuerpo en un plazo no mayor a treinta (30) días un informe que determine la factibilidad de la pavimentación de la calle Pedro Laplace del 4700 al 5000 del B° San Gerónimo. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

14. Expediente 585-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, eleve a este Cuerpo en un plazo no mayor a treinta (30) días un informe que determine la factibilidad de la pavimentación de la calle Hungría del 4400 al 4550 del B° Popular. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

15. Expediente 587-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe de la obra de entubamiento realizada en inmediaciones de las calles De la Rosa (Pje. Hudson) y Benito Lynch, B° Anahí. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

16. Expediente 588-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe de las inspecciones y actuaciones, respecto al estado del inmueble ubicado en calle Alejandro Gallardo del 4755 al 4770, B° San Gerónimo. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

17. Expediente 589-B-2026 Adjunto 599-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe situación catastral del inmueble ubicado entre las calles Quinquela Martín, Pedernera y Pasaje Levenner R., del Barrio Popular. Bloque Peronista, Bloque Vamos Corrientes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

18. Expediente 590-B-2026 Adjunto 598-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe catastral del inmueble ubicado entre las calles Fray C. Rodríguez, Hungria, Pasaje. Levenner R. y Basabilbaso, B° Popular. Bloque Peronista, Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

19. Expediente 600-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe y evaluación de factibilidad de asfalto en calle Laplace, B° San Gerónimo. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

Tiene la palabra el concejal Campos.

SR. CAMPOS.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

COMUNICACIONES

1. Expediente 403-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Mejoramiento de zanjeo y cuneteo en las calles Nueva Zelandia, Benito Lynch, Lisboa y Canal 13. B° Canal 13 al bajo. Concejal Romero, Gabriel.



2. Expediente 404-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La instalación de alumbrado público en todo el perímetro conformado por las manzanas ubicadas sobre calles Nueva Zelanda, Benito Lynch, Lisboa y Canal 13, del B° Canal 13 al fondo. Concejal Romero, Gabriel.

3. Expediente 405-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a estudiar la factibilidad de ampliar el horario de atención del SAPS Dr. Oscar Pirchi del B° Anahí. Concejal Romero, Gabriel.

4. Expediente 406-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda de manera urgente a la extracción de raíz del ejemplar arbóreo de gran porte ubicado en la calle Colombia al 500, casi esquina calle Mayo, del B° Nueva Pompeya. Concejal Lezcano, Gisela.

5. Expediente 408-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, que incluya de manera inmediata al Barrio Laguna Soto (zona Ruta 43, salón de eventos los Lapachos, G7WF+H3, Corrientes) en el cronograma y recorrido oficial de recolección de residuos domiciliarios. Concejal Lezcano, Gisela.

6. Expediente 409-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice un relevamiento técnico y el posterior inicio de tareas de nivelación, perfilado y consolidación de las calles en el B° Laguna Soto. Concejal Lezcano, Gisela.

7. Expediente 410-C-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice de manera urgente una inspección técnica e hidráulica en el inmueble ubicado en la calle Esteban Bajac 3776 del B° Sol de Mayo. Concejal Lezcano, Gisela.

8. Expediente 500-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar la colocación de luces led de alumbrado público en calles Senillosa, Juan Rojas, Lisboa y Roque Sánchez en toda su extensión, del B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

9. Expediente 501-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar el nivelado, perfilado y enripiado en calle Juan Rojas entre las calles Benito Lynch e Indonesia, del B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

10. Expediente 502-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar la puesta en valor de la Plaza ubicada en la calle Roque Sánchez, entre las calles Senillosa y Lisboa, del B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

11. Expediente 503-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle De la Rosa esquina calle Benito Lynch del B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.



12. Expediente 504-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de un cartel con la leyenda “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en la intersección de las calles Roque Sánchez y Tolosa, B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

13. Expediente 505-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la factibilidad y posterior ejecución de la obra de cordón cuneta en la intersección de las calles Cristo Obrero y Andrade. B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

14. Expediente 506-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento de los artefactos de alumbrado público en calle Marcos Sastre entre Esteban Bajac y Ángel Navea, del B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

15. Expediente 507-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al mantenimiento y poda de árboles ubicados en calle Olegario Víctor Andrade al 3800, B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

16. Expediente 508-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se proceda a la limpieza de zanjas en la zona de calle Marcos Sastre desde Ángel Navea hasta Av. Armenia, perteneciente al B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

17. Expediente 509-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, mantenimiento y nivelación de la calle Marcos Sastre desde Ángel Navea hasta Av. Armenia del B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

18. Expediente 510-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, evalúe y ejecute las obras de pavimentación sobre calle José Ingenieros, entre Av. Libertad y calle Escocia. Bloque Vamos Corrientes.

19. Expediente 511-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, tareas de arreglo, mantenimiento integral y puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Valentín Gómez y Monteagudo, lindante al CAPS del sector. Bloque Vamos Corrientes.

20. Expediente 514-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanja que se encuentra en la intersección de las calles Pozo Blanco y Santo Domingo del B° Quinta Ferre. Bloque Vamos Corrientes.

21. Expediente 515-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle 24 de Agosto del B° Quinta Ferré. Bloque Vamos Corrientes.



22. Expediente 516-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda el mantenimiento de la calle Rafael Obligado entre Amado Bompland Y 19 de Mayo perteneciente al B° Quinta Ferré. Bloque Vamos Corrientes.

23. Expediente 517-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, colocación y reposición de luminarias led en la calle Rafael Obligado del B° Quinta Ferré. Bloque Vamos Corrientes.

24. Expediente 518-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, arreglo, mantenimiento, y puesta en valor del Parque Hipódromo perteneciente al B° Hipódromo. Bloque Vamos Corrientes.

25. Expediente 520-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, evalúe y ejecute la obra de asfaltado sobre calle Rafael Obligado, en el tramo comprendido entre Cristo Obrero y Benito Lynch, del B° Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

26. Expediente 521-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice las tareas de desmalezamiento y limpieza de zanjas de calle Andrade, del B° Sol de Mayo. Bloque Encuentro Liberal.

27. Expediente 522-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice las tareas de desmalezamiento y limpieza del zanjón Santo Domingo, del B° Sol de Mayo. Bloque Encuentro Liberal.

28. Expediente 523-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice perfilado y consolidación con ripio de la calle De la Rosa, entre Indonesia y Benito Lynch, del B° Anahí. Bloque Encuentro Liberal.

29. Expediente 524-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice perfilado y consolidación con ripio de la cortada de la continuación de calle Indonesia entre, Lisboa y C. Zenillosa, del B° Anahí. Bloque Encuentro Liberal.

30. Expediente 525-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, tareas de desmalezamiento y limpieza de zanjas de calle Marcos Sastre, del B° Sol de Mayo. Bloque Encuentro Liberal.

31. Expediente 526-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, perfilado y consolidación con ripio de la calle J.R. Rojas, entre Indonesia y Benito Lynch del B° Anahí. Bloque Encuentro Liberal.

32. Expediente 527-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, realice las tareas de limpieza y erradicación del basural ubicado en la intersección de calle Rafael Obligado y Benito Lynch del B° Anahí. Bloque Encuentro Liberal.



33. Expediente 529-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice limpieza de cunetas de la calle Benito Lynch desde la altura 150 al 50, del B° Anahí. Bloque Peronista.

34. Expediente 530-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Se retiren los cables de energía eléctrica sueltos y en desuso ubicados en distintos sectores del B° Anahí. Bloque Peronista.

35. Expediente 531-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicar el basural formado en la intersección de las calles Benito Lynch y Rafael Obligado del. B° Anahí. Bloque Peronista.

36. Expediente 532-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, inste a la DPEC a cumplir con los requisitos de altura mínima sobre la rasante de la calle Benito Lynch desde la altura 200 al 0 del B° Anahí. Bloque Peronista.

37. Expediente 533-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Inste a la DPEC a cumplir con los requisitos de altura mínima sobre la rasante de la calle Indonesia desde la altura 160 al 0, B° Anahí. Bloque Peronista.

38. Expediente 534-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, inste a la DPEC a reponer los postes del servicio de energía eléctrica que se encuentran en mal estado en distintos sectores del B° Anahí. Bloque Peronista.

39. Expediente 535-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Colocación de luminarias del servicio de alumbrado público en calle Lisboa, entre las alturas 4300 y 4350, del B ° Anahí. Bloque Peronista.

40. Expediente 537-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la limpieza de las cunetas sobre Pasaje Hudson al 4300, del B° Anahí. Bloque Peronista.

41. Expediente 538-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la limpieza del sumidero ubicado en calle Cristo Obrero al 600, del B° Anahí. Bloque Peronista.

42. Expediente 539-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la inspección y se proceda a la colocación y/o reposición de luminarias del servicio de alumbrado público en calle Benito Lynch al 150, del B° Anahí. Bloque Peronista.

43. Expediente 540-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Reparación y/ o Instalación del Alumbrado público Calle Tellier, Sector 9 del B° Quinta Ferré. Bloque Peronista.



44. Expediente 541-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Limpieza integral, desmalezamiento y saneamiento del Arroyo Santo Domingo en el B° Quinta Ferré. Bloque Peronista.

45. Expediente 542-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, la limpieza integral y mantenimiento de los desagües pluviales ubicados sobre calle Tellier, Sector 9 del B° Quinta Ferré. Bloque Peronista.

46. Expediente 543-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, reparación de la red cloacal ubicada en la intersección de las calles Rafael Obligado y Yerbal del B° Quinta Ferré. Bloque Peronista.

47. Expediente 548-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La limpieza del micro basural en la esquina de las calles Rafael Obligado y Benito Lynch. Bloque La Libertad Avanza.

48. Expediente 549-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza, del microbasural comprendida en las calles Ontivero entre Juan Giménez y Marechal. B° San Geronimo. Bloque La Libertad Avanza.

49. Expediente 550-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, rellenar con canto rodado la calle Indonesia entre Lisboa y Senillosa B° Anahi. Bloque La Libertad Avanza.

50. Expediente 551-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, colocar concreto asfáltico en calle Rafael Obligado 4300 entre calles Cristo Obrero y Benito Lynch. B° Anahi. Bloque La Libertad Avanza.

51. Expediente 552-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza de los basurales que se extienden por más de 400 metros iniciados desde calle Picasso y Tilcara, Picasso y Miami y Picasso Solari. Bloque La Libertad Avanza.

52. Expediente 553-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar tarea de limpieza y erradicación de basurales en la intersección de las calles Cabo Roque Sánchez y Tolosa, B° Anahi. Bloque Peronista.

53. Expediente 554-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, colocación o reparación de luminarias de la calle Cabo Roque Sánchez y la calle Tolosa del B° Anahi. Bloque Peronista.

54. Expediente 560-B-2026: eleva proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, limpieza integral y erradicación del basural existente en la intersección de las calles Agustín Ontiveros y Leopoldo Marechal. Bloque Vamos Corrientes.



55. Expediente 562-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice perfilado, nivelación y consolidación de la calzada en la calle Juan R. Rojas al 4300, en el tramo comprendido entre las calles Benito Lynch e Indonesia, del B° Anahí. Bloque Peronista.

56. Expediente 563-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice las tareas de rebaje, perfilado y nivelación de la calzada mediante el uso de motoniveladora en la calle Marcos Sastre en su intersección con Rafael Obligado. B° Sol de Mayo. Bloque Peronista.

57. Expediente 564-B-2026: Eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, nivelación topográfica, perfilado de calzada y abovedamiento sobre la calle José Ingenieros, B° Industrial. Bloque Peronista.

58. Expediente 565-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice un relevamiento técnico, reparación de juegos infantiles y puesta en valor integral de la plaza ubicada sobre la calle José Ingenieros, B° Industrial. Bloque Peronista.

59. Expediente 566-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza, desobstrucción, profundización de cunetas y retiro de malezas sobre la calle 20 de Mayo al 300, entre las calles Esteban Bajac y Ángel Navea, B° Sol de Mayo. Bloque Peronista.

60. Expediente 568-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Colocar cartel “Prohibido Arrojar Basura” en intersección de las calles Agustín Ontiveros y Juan R. Giménez, B° San Gerónimo. Bloque Peronista.

61. Expediente 569-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Colocar cartel “Prohibido Arrojar Basura” en intersección de las calles Agustín Ontiveros y Marechal, B° San Gerónimo. Bloque Peronista.

62. Expediente 570-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicación del basural formado en la intersección de las calles Hungría y Basabilbaso del B° Popular. Bloque Peronista.

63. Expediente 572-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Instalación de reductores de velocidad en la arteria vehicular de la calle Samuel Morse del 700 al 940 del B° San Gerónimo. Bloque Peronista.

64. Expediente 573-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación del basural existente en la intersección de calles Rafael Obligado y Benito Lynch, del B° Anahí. Bloque Vamos Corrientes.



65. Expediente 574-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el arreglo integral, mantenimiento, relleno y perfilado con maquinaria vial de calle Indonesia, entre Lisboa y Senillosa, del B° Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

66. Expediente 575-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la ejecución de tareas de cuneteo en las calles De La Rosa, Pasaje Hudson y Benito Lynch, del B° Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

67. Expediente 576-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el arreglo y correcta colocación del caño ubicado en inmediaciones de calles De La Rosa, Pasaje Hudson y Benito Lynch. Bloque Vamos Corrientes.

68. Expediente 577-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, mejoras e instalación de alumbrado público en calles De La Rosa, Pasaje Hudson y Benito Lynch, como así también en inmediaciones de Nueva Zelanda y Juan R. Rojas del B° Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

69. Expediente 581-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, intimé a propietarios de los inmuebles sitios en calle Gallardo N° 4755 y 4775, para su limpieza y cerramiento. Bloque Vamos Corrientes

70. Expediente 582-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Samuel Morse y Caracas. Bloque Vamos Corrientes.

71. Expediente 583-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación y limpieza integral del basural existente en la intersección de las calles Agustín Ontiveros y Juan Ramón Giménez. Bloque Vamos Corrientes.

72. Expediente 591-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de nuevas luminarias y postes de alumbrado público en el Barrio Anahí. Bloque Vamos Corrientes.

73. Expediente 592-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la mejorar del sistema de alumbrado público mediante la colocación de nuevos focos y postes en diversos sectores del B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

74. Expediente 593-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de postes y artefactos lumínicos en el B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

75. Expediente 594-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM el enripiado y mejoras en las calles del B° Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.



76. Expediente 595-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM tareas de perfilado para el mantenimiento de las calles del Barrio Sol de Mayo. Bloque Vamos Corrientes.

77. Expediente 596-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Solicita perfilado y mantenimiento de las calles del B° Anahi. Bloque Vamos Corrientes.

78. Expediente 597-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de enripiado en los tramos más afectados del B° Canal 13. Bloque Vamos Corrientes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Campos.

SR. CAMPOS.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

1. Expediente 411-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, Las Fiestas Patronales en honor a “San Juan Bautista”, Patrono Tradicional de la Ciudad, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de junio del 2026, en la Parroquia homónima. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 412-C-2026: eleva proyecto de Declaración. De Interés del HCD, La charla "NUESTRAS VOCES POR LA TIERRA" por el Día Mundial del Medio Ambiente 2026. Un llamado Mundial a la Acción Climática| Concejal Campos, Jorge.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

3. Expediente 499-B-2026: eleva proyecto de Declaración-De Interés del HCD, la conmemoración del “Día de la Seguridad Vial” a celebrarse el 10 de junio. Bloque Autonomista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

4. Expediente 519-B-2026: eleva proyecto de Declaración. De interés del HCD, la actividad en "Conmemoración del día Internacional de la Sordo-ceguera" a realizarse el día viernes 26 de junio del 2026 en la escuela Hellen Keller. Bloque C.I.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Báez.

SRA. BÁEZ.- Gracias señor presidente primeramente quiero agradecer todo el trabajo realizado por el equipo de Labor Parlamentaria, por el equipo de Ceremonial y Protocolo para llevar adelante hoy, esta Segunda Sesión Itinerante del año, así que muchas gracias por todo el trabajo y por poder estar acá junto con los vecinos realizando esta Sesión.

Quiero solicitar el acompañamiento de mis pares para declarar de Interés Municipal la actividad que se va a conmemorar por el día 27 de junio, que es el Día Internacional de la Sordoceguera y que va a realizarse el viernes 26 en la Escuela Especial Número 9 que es la Escuela Helen Keller, que se encuentra en el Barrio Ferré.

Esta declaración de interés, tiene por objetivo poder visibilizar y concientizar sobre los desafíos que presentan las personas que tienen esta condición, que dificulta gravemente la comunicación, la movilidad y el desplazamiento, necesitando guías, bastón y también intérpretes y también el acceso a la información.

La sordoceguera es una discapacidad diferenciada, única y singular y no es la simple sumatoria de la pérdida de dos sentidos, tienen una forma totalmente diferente de experimentar el mundo exterior y puede ser congénita o adquirida.



Esta fecha es importante también destacar que se conmemora en honor al natalicio de Helen Keller y la escuela lleva su nombre, la escuela que había mencionado en el Barrio Ferré.

Helen Keller fue oradora, activista y también escritora de más de 14 libros y 300 publicaciones y artículos desde pequeña sufrió una grave enfermedad, que le provocó la pérdida de la visión y de la audición y así tuvo que aprender desde muy niña el sistema Braille y la lengua de señas táctil o sistema de signos apoyados.

La verdad es que hoy quería destacar su vida, su legado, porque ella fue la primera persona sordociega que obtuvo un título universitario; su legado también va más allá de su logro personal, porque fue una ferviente defensora de los derechos de las personas con discapacidad y hasta los últimos días de su vida luchó por avanzar con los derechos a la educación, al trabajo, a la inclusión y a la igualdad de oportunidades, de manera que, me parece muy importante destacar todo lo que realizó en su vida y que hoy tenemos en nuestra Ciudad, funcionando hace más de 50 años, exactamente 52 años; porque en el año 2024 estuvieron realizando los festejos de su aniversario, la institución “Helen Keller”, quienes en conjunto con toda la comunidad educativa brindan los apoyos necesarios para las personas que tienen esta condición.

Por eso voy a solicitar el acompañamiento de mis pares, por las actividades que se van a realizar en la institución “Helen Keller” en conmemoración de este “Día Internacional de las Personas Sordo Ciegas”.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 528-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD el 15° aniversario del programa periodístico “Ahora Noticias Reporte”, conducido por el periodista Alejandro Flores, emitido en la Ciudad de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gabriela Gauna.



SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Primero, pido un pequeño permiso para agradecer a todos los presentes que vienen a presenciar y acompañar esta Sesión del Concejo Deliberante.

Creo que puedo hablar en plural y decir que, nos sentimos muy contentos de en esta Segunda Sesión Itinerante, poder estar acá en el Barrio Anahí y reflejando en esta Sesión todo el trabajo que llevamos adelante con todos los proyectos que hemos estado trabajando durante la semana y lo que seguramente seguiremos trabajando en equipo, como siempre, para cada barrio de la ciudad.

Este proyecto, señor presidente, tiene que ver con un programa de televisión que se sostiene ya hace 15 años en nuestra ciudad, que se denomina “Ahora Noticias Reportes” que es conducido por Alejandro Flores y, que la intención de esta declaración de interés es, primeramente, reconocer el aporte institucional y la trayectoria en momentos en donde hoy vemos que hay tantos programas y tanto contenido, muchas veces efímero y superficial de alguna forma reconocer al periodismo local que, ya hace tantos años viene generando contenido para la comunidad correntina y sobre todo, que se termina transformando en el reflejo de lo que es la vida cotidiana de todos los correntinos, conectando la información poniéndola a disposición de los vecinos.

Simplemente, se trata de reconocer a un periodista, que está comprometido con la comunidad y poner en valor, como siempre decimos la trayectoria, sobre todo en un medio que sabemos que no es para nada fácil.

Así que, simplemente por eso y lo pongo a disposición de mis pares también, el aniversario de los quince años de la trayectoria del programa “Ahora Noticias Reportes”.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

6. Expediente 536-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la XIII Jornada Provincial para Profesionales de Ciencias Económicas del Sector



Publico, a realizarse el viernes 26 de junio del corriente año en el Museo de Arte Contemporáneo. Bloque Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

7. Expediente 544-B-2026 Adjunto 559-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el Día del Periodista, destacando su rol en la Democracia y reconocimiento especialmente la labor del Área de Prensa del HCD. Bloque Partido Nuevo CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Bocalón.

SR. BOCALÓN.- Gracias, señor presidente.

Buenos días para todos. Me sumo al saludo de agradecimiento de la concejal Gauna y de la concejal Báez, en realidad de todos, para todos los presentes, los dueños de casa, todos los que nos acompañan.

Rápidamente, el próximo 7 de junio se celebra el Día del Periodista, para saludarlos, para destacar su trabajo, el famoso Cuarto Poder que suelen denominarlo por ahí.

Esta historia del periodismo comenzó en el año 1810 con la creación de la Gaceta de Buenos Aires a través del señor Mariano Moreno y desde ese entonces el periodismo, hasta el día de hoy cumple un rol fundamental, se va acomodando a los tiempos, se va acomodando a las eras, se va acomodando a la digitalización.

Hay diferentes formas de hacer periodismo hoy en día, así que el reconocimiento y el agradecimiento para todos aquellos que llevan la noticia, insisto, se van acomodando los tiempos, hoy a través de las redes sociales, como decía la concejal preopinante también, cuesta mucho mantener un programa de televisión durante 15 años y aquí en Corrientes, en la Ciudad de Corrientes, hay grandes ejemplos en radio, en televisión y bueno, en esta era digital, ahora mucho se utiliza el Streaming, que también es una buena forma de hacer periodismo.



Destacar también y saludar los que cumplen el rol de la comunicación y de hacer de periodismo en este Concejo Deliberante a Rocío, a Florencia que, permiso señor presidente, en nombrarlas y si me olvido de alguien perdón y destacar el trabajo de ellos que, se encargan de comunicar, de hacer llegar a toda la sociedad el trabajo que venimos haciendo cada uno de los concejales.

Solicito el acompañamiento, también gracias al concejal González, a la concejal Báez, por acompañar y por formar parte de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

8. Expediente 545-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la conmemoración del "Día del Escritor y de la Escritora" a celebrarse el 13 de junio de 2026. Bloque Partido Nuevo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

9. Expediente 546-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, los actos y actividades conmemorativas en el marco del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas a realizarse el próximo 10 de junio. Bloque Partido Nuevo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

10. Expediente 547-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la campaña solidaria -Pequeños Gestos, Grandes Cambios, impulsada por la MCC. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benitez Sívori.

SR. BENITEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente.



Buen día, primeramente, señor presidente, hago extensivas las gracias dadas por los concejales que me presidieron el uso de la palabra y simplemente recalcar el respeto con el que nos recibieron todos los vecinos del Barrio Anahí, sobre todo en la primera reunión, que es la reunión donde el vecino expresa sus quejas y donde por ahí, podría haber algún tipo de enojo, la verdad que... muchas gracias por el respeto que nos hicieron sentir a todos los concejales.

Señor presidente, junto a mi compañera de bloque Melisa Mecca, que hoy no se encuentra por razones que justificó, hemos entendido la necesidad de hacer una declaración de interés de un programa que viene llevando adelante el Poder Ejecutivo Municipal, denominado 'Pequeños Gestos, Grandes Cambios'.

Básicamente, señor presidente, este programa consiste en la entrega de hace 4 o 5 meses atrás por parte del intendente Claudio Polich, a través de sus secretarías, de insumos para la confección de ropas de invierno a organizaciones intermedias no estatales.

La idea de esto es que, llegado el invierno, -ya estamos en invierno- esa ropa se pueda entregar a estas personas para que puedan pasar un mejor invierno, por supuesto, estamos hablando de personas en situación de calle.

Independientemente de eso, también, el municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Social realizó un censo, primeramente, en los barrios céntricos donde se detectó aproximadamente entre 60 y 70 personas que se encuentran en situación de calle.

A modo de información y me parece que está bueno que lo sepamos todos, los focos donde se detectó esta mayor cantidad de personas están en el Parque Camba Cuá, Mitre, Plaza Cabral y por supuesto debajo del Puente y algunas zonas de la Costanera.

A esas personas se le está proveyendo a través de la Secretaría de Desarrollo Social, de alimentos altos en calorías a la noche -como cena- los propios funcionarios municipales -esto hay que destacarlo- hablé con el funcionario del área Lucas Carballo, me pidió que expresamente señale esto, le impresiona la cantidad de vecinos que lo llaman, o llaman al



municipio por los canales formales para ir ellos y físicamente estar en el barrio activamente con los funcionarios municipales.

Esto le permite a la gente que se encuentra en situación de calle poder generar un número de calorías o la cantidad de calorías -hablando correctamente- para soportar mejor el frío. Aparte de esto, también, este programa está trabajando con la Secretaría de Salud del Municipio a cargo del contador Rafael Corona a través de la cual a estas personas, se les pide voluntariamente, -por supuesto queda a voluntad de estas personas que están en situación de calle- de ser sometidas a una revisión médica, obviamente, con los médicos que prestan servicio en la Secretaría Salud Municipal y por supuesto, a todos aquellos que se les detecta una patología, inmediatamente se le indica el tratamiento que debe realizar y si lo acepta, la persona que se encuentra en situación de calle, inmediatamente se le provee toda la medicación de manera absolutamente gratuita y se le hace un monitoreo desde la detección de la afección patológica, hasta que estén totalmente curados de esa patología.

También quiero destacar, señor presidente, me lo pidió especialmente el Secretario del área, Lucas Carballo de Desarrollo Social, que ellos están trabajando también con otras organizaciones no gubernamentales, como por ejemplo, Cristo Roto, que tiene su domicilio en el Barrio Pueblito de Buenos Aires, donde se están asistiendo también entre 12 y 15 personas en situación de calle, a la que también el municipio les está proveyendo alimentos, ropas y también obviamente, toda la parte de salud, como ya expliqué, a través de la Secretaría de Salud.

Actualmente, este programa se está ampliando hacia los barrios periféricos de la ciudad, donde, seguramente, se van a encontrar muchas más personas en situación de calle y la idea es que, para el año que viene, según manifestaron los responsables del área, es tener ya un lugar fijo donde poder alojar a todas estas personas y también agregando programas.

La verdad que, particularmente me pareció fundamental resaltar esto, en tiempos tan duros que estamos pasando todo el País en general y me parece que, además, es una política solidaria y esto hay que decirlo, pero que cumple con el mandato establecido por nuestra



Carta Orgánica Municipal en el Artículo 14° inciso 13 que expresamente dice: *“El Ejecutivo Municipal debe llevar adelante políticas sociales que tiendan a la protección de las personas que se encuentran en situación de riesgo o de vulnerabilidad, articulando con entidades públicas, estatales y no estatales”*.

Así que bueno, me parece que por este lado también era importante resaltar y pido por ello, el acompañamiento de este proyecto para declararlo de interés, me parece que es el momento oportuno para hacerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

11. Expediente 561-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el repudio a la reducción de la provisión de medicamentos e insumos sanitarios correspondientes al Programa Nacional Remediar. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benitez Sívori.

SR. BENITEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente.

Esta es la contra cara, digamos, la verdad, señor presidente, que esta declaración de interés responde sobre todo a la reunión previa a esta Sesión - que fue la Reunión Preparatoria- donde recuerdo que un concejal, hace la pregunta respecto a cómo era la atención primaria en los SAPS y escuchamos quejas de los vecinos, escuchamos quejas de faltantes de médicos; pero sobre todas las cosas y que fue lo que realmente me viene preocupando e hizo que me conecte específicamente con los responsables del área, en la parte de medicamentos.

La verdad, señor presidente, que los SAPS municipales se han convertido en una red de salud sumamente importante para el vecino de la Capital. De hecho, permite que los vecinos de la Capital que por ahí no tienen el dinero o no tienen la disposición o el tiempo porque tienen que trabajar, etcétera, de trasladarse a hospitales que, por ahí están lejanos a su domicilio, tengan la atención primaria de salud a escasos metros, a cuadras de su barrio.



No creo que el sistema haya sido perfecto, porque lo perfecto no existe, pero sí creo que fue una forma de prestar un servicio público, que el vecino de la capital lo supo aprovechar y lo valora muchísimo. Lamentablemente, señor presidente, luego de estas quejas estuve hablando y me confirmaron lo que uno más o menos ya sabía, me dieron muchísimos números, pero voy a tirar solo uno para que quede claro.

A partir del año 2024, principio del año 2024 el gobierno nacional, que venía articulando esto en coordinación con el municipio de manera directa, proveía de medicamentos y por supuesto, el municipio ponía toda su estructura edilicia a través de los SAPS, que hay treinta y siete en los distintos barrios de la Capital y además ponía, por supuesto, ambulancias, médicos y enfermeros.

Lamentablemente, el programa vino mermando en cuanto a la entrega de medicamentos, lo que logró que esa política que era coordinada, necesaria y básica, empiece a tener flancos débiles debido a la falta de medicamentos. Si uno lo que va a prestar es salud y no tiene medicamentos, se hace muy complicado.

Para tener una idea, señor presidente, al principio del programa, que data de muchísimos años, antes de la gestión del actual presidente de la Nación, se proveían entre veinte y treinta botiquines para cada uno de los SAPS en la Capital, estamos hablando de treinta y siete SAPS. Actualmente, señor presidente, no llegaron a ser entre quince y veinte botiquines para los treinta y siete SAPS, con un agravante, señor presidente, el contenido de los remedios cambió totalmente, está al 50% y se sacaron, sobre todo, en los remedios que más usaba la gente, que tiene que ver, directamente, con la atención primaria de la salud.

Simplemente esto, señor presidente, me parece que por ahí la declaración de repudio suena un poco fuerte, me parece que tampoco era, pero reglamentariamente, es la forma que, particularmente, encuentro para responder un poco al reclamo vecinal. Cuando el vecino va, ya desde hace un tiempo, desde el año 2024 en adelante y ve que los SAPS cada vez tienen menos respuestas en cuanto a medicamentos, esta es la causa principal, independientemente de alguna falla que tendrá el municipio.



Al margen de eso y con esto cierro, quiero informar que estuve hablando también con funcionarios provinciales en relación a este tema y actualmente, no es oficial, pero a los efectos de poder hacernos cargo de lo que antes o de lo que le corresponde a otro, nuevamente la provincia, el municipio, hacerse cargo, lo que va a hacer es articular entre los CAPS, que son los Centros de Salud Provinciales en los barrios, y los SAPS, una actividad coordinada y empezar a ver tema presupuestario para tratar de suplantar esto, porque lo que advierte el municipio, esto me explicaba el contador Corona, es que ésta se convirtió en una de las principales herramientas que tenía el vecino, cuando tenía un problema de salud su hijo, desde sacarse una muela, hasta hacerse, inclusive, un análisis ginecológico por parte de las mujeres, ni que hablar de las cuestiones de los anticonceptivos, de los de la profilaxis, etcétera.

La verdad, señor presidente, que estamos retrocediendo, volviendo a los peores momentos de los gobiernos más conservadores que tuvimos, pero bueno, simplemente esto, la verdad que me cuesta mucho no politizar esto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Ángel Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los vecinos del barrio, gracias por el recibimiento. Saludar a los periodistas por su día también.

La verdad es que declaremos repudio es muy fuerte, lo siento así, pero de igual manera, lo primero que voy a hacer es reconocer que sí, hay una merma en la distribución del programa Remediar, nosotros no nos vamos a esconder como Gobierno Nacional, estamos en la Municipalidad de Corrientes, pero represento políticamente al Gobierno Nacional y es importante también ponerse en el lugar de quienes son los beneficiarios de este programa y entender la problemática.



Pero así también hay que decir todo, el programa Remediar viene teniendo una merma en su distribución desde hace varios años atrás, en el gobierno anterior también y no creo que lo hayan dicho. De igual manera, lo que se está haciendo a partir del Gobierno Nacional del presidente Javier Milei, es una redistribución y una nueva forma de entregar los remedios y la idea es atacar patologías más importantes, como el ACV, la hipertensión o cardiopatías y empezar a dejar afuera de esta entrega de medicamentos, los que son de venta libre o analgésicos.

También es importante remarcar y no minimizar, que la potestad y la obligación de prestar salud pública está en cabeza de la Provincia, este es un programa nacional que, si bien asiste, lo importante es que entendamos que quienes llevan adelante las políticas sanitarias es la Provincia y es la Municipalidad.

Yo podría haber presentado ciento veinte proyectos de repudio, respecto a la salud pública en los diferentes municipios y en toda la Provincia, no lo hago, entonces, antes de escupir para arriba, tenemos que ver dónde estamos parados a nivel local, tenemos que ver dónde estamos; porque recibo quejas todo el tiempo respecto de diferentes atenciones en diferentes hospitales, tanto acá en la Ciudad como en la Provincia.

También tener en cuenta que el COFESA, que es el Consejo Federal de Salud, se ha reunido hace poco y estuvo el ministro de salud y se habló sobre el programa Remediar, se habló también sobre el tema de las vacunas contra la gripe, que salió a decir públicamente que no tenía las vacunas y después salió de la reunión, con la provisión de las vacunas a disposición.

La acción de repudio es muy fuerte, desde este bloque vamos a rechazar esta declaración, reconocemos que se está haciendo una nueva intervención respecto a muchas cuestiones en salud y así como como tenemos grises, también tenemos cuestiones positivas, nadie habla del Garrahan que se saneó, nadie habla del Garrahan que trabaja mucho mejor, nadie habla del Garrahan que atiende niños de Corrientes, nadie habla del Garrahan, y ayer tuvimos la visita de un gobernador, que le debe todo al Garrahan.



Así que la idea es interpelar a todos, a ver qué es lo que hacemos desde nuestro lugar. La realidad es que el Gobierno de la Provincia tiene que hacerse cargo de la salud y entender dónde estamos parados. Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Gabriel Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Buen día a todas, a todos, muchas gracias a los vecinos por estar presentes y a todo el personal del Honorable Concejo Deliberante por la ambientación de esta reunión que, evidentemente, ha sido todo un trabajo.

Lo primero que quiero hacer, es este adelantar mi voto en el sentido de acompañar la Declaración de repudio, después lo que quiero hacer es felicitar al concejal que informó acerca de esta Declaración, porque nos ha traído importantes datos que uno podía deducir, podía inferir, han surgido acá en la reunión preparatoria algunas quejas acerca de la atención primaria de la salud, pero, además, somos hombres y mujeres políticas que recorremos la ciudad y sabemos los problemas.

Uno de los problemas en la atención primaria de la salud, que los vecinos tienen en la punta de la boca permanentemente, es que no hay un analgésico en los CAPS y en los SAPS, sobre todo en los SAPS, esto es así, es una verdad, digamos, que es difícil de rebatir, excepto que uno se ponga en cínico.

Es cierto que la salud pública es una es una facultad concurrente del Gobierno Nacional, del Gobierno Provincial y del Gobierno Municipal.

Quiero hacer un pequeño aparte, a mí me parece que la Atención Primaria de la salud es un servicio esencialísimo del municipio y es absolutamente vital que nuestras vecinas y nuestros vecinos encuentren, como lo dijo el miembro informante de esta Declaración, a pocos metros de su domicilio una respuesta que tal vez no sea integral, pero sí es la respuesta adecuada en ese primer momento.



Después tenemos los hospitales, que los hospitales es otro tema, tiene otra complejidad y sabemos que cuando vamos al hospital tenemos que tener paciencia, tenemos que hacer filas, a lo mejor; pero en el barrio donde atendemos nuestras niñas, nuestros niños, como me decía acá una concejal amiga, las mujeres que tienen que controlar sus embarazos, el test permanente que tienen que hacer durante largo tiempo, una dolencia, un ataque de fiebre de alguno de nuestros niños, que nos desespera a la noche, nos desespera a la madrugada, una persona de la tercera edad que tiene un bloqueo por problemas de presión.

Las cosas absolutamente comunes y rutinarias que son los padecimientos de nuestras y nuestros vecinos tienen que encontrar una trama compleja de atención, donde lo mínimo que se espera, es que por parte del Ministerio de Salud Pública de la Nación se provean medicamentos que de larga data venían proveyéndose.

Acá lo que está pasando es que hay algo que anda mal y el Gobierno Nacional en vez de mejorarlo, lo destroza, lo aniquila, nos estamos acostumbrando a esta práctica y hay que decir, con toda claridad, que hay cosas que pueden estar mal; pero hay que corregirlas, esa es la acción de la política, la acción virtuosa de la política, no estamos en la política para agarrar y destrozar todo lo que vemos que tiene algún problema, lo que vemos que tiene algún problema hay que acometer con diferentes acciones para corregir.

De larga data el Ministerio de Salud Pública de la Nación tiene a su cargo todo el esquema de vacunas obligatorias y no obligatorias y ha incorporado a lo largo del tiempo estos temas de los planes especiales para atender la provisión de medicamentos y otros insumos para la salud, sino para qué tenemos Ministerio de Salud Pública, bueno, ahora le han quitado el rango, me parece que no es Ministerio, dentro de poco va a ser Dirección...

-El concejal dialoga con otro concejal.

-El concejal Romero continúa en el uso de la palabra.

SR. ROMERO.- ¿Es Ministerio? Bueno, es cierto que revisaron.

La cuestión es que hasta discutimos los rangos, digamos, con esta clase de gobierno que tenemos que mirar el día a día de su funcionamiento.



Tienen razón los vecinos en quejarse, tienen razón en reclamar, porque no hay medicamentos en la sala y tiene que saber que en esa competencia concurrente el Gobierno Nacional, lo que ha hecho es 'pijotear' con la entrega de insumos esenciales para la atención de los vecinos de la salud, y esto hay que revertirlo, y lo vamos a revertir con la acción conjunta de los municipios, de la Provincia, seguramente, vamos a cubrir esos huecos, pero que se sepa hoy donde está la responsabilidad en la falta de provisión de medicamentos, por eso acompaño esta Declaración.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tenemos, con respecto a este Proyecto de Declaración, dos mociones.

Los que estén a favor de la moción del concejal Benítez Sívori, por favor, sírvanse de levantar la mano.

-Se constatan quince votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Quince votos a favor de la moción del concejal Benítez Sívori.

Lo que estén a favor de la moción del concejal Kofman.

-Se constata un voto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Un voto a favor de la moción del concejal Kofman.

Con quince votos a favor de la moción del concejal Benítez Sívori, queda aprobado el Proyecto de Declaración.

Continuamos con los Proyectos de Declaración.

-Expediente 601-B-2026, Adjunto 413-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante el Día de la Cruz Roja Argentina, resaltar el histórico vínculo de cooperación con el Municipio de la Ciudad de Corrientes y la labor de la Cruz Roja Argentina Filial Corrientes. Bloque Partido Nuevo, Concejal Franco Laprovitta Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente 442-B-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Vamos por una Ciudad más Segura y Sustentable. Bloque Vamos Corrientes.

Las Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos; la de Obras y Servicios Públicos; y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable con modificaciones al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 11 y 12 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Camila Maidana Roa.

SRA. MAIDANA ROA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, a riesgo de sonar reiterativa porque sé que los concejales que han hablado antes de mí lo han dejado en claro, pero creo que es importante volver a mencionarlo, es agradecer el trabajo mancomunado que se realizó en la reunión preparatoria con el CIC, la delegación y otros estamentos municipales, agradecer la presencia de los vecinos, porque estos son los espacios donde construimos comunidad, donde el Honorable Concejo Deliberante, como Concejo Itinerante sale a los barrios y se hace presente y escucha los reclamos de cada uno de los vecinos que se han visto traducidos en los Proyectos de Resolución y Comunicaciones que se han presentado, así que extender mi agradecimiento y en segundo lugar, me toca hablar sobre este proyecto -Vamos por una Ciudad más Segura y Sustentable- que es un proyecto que representa una transformación que se ha iniciado con la sanción de la Ordenanza de los vehículos de movilidad personal, que es un compromiso de transformar Corrientes en una ciudad más moderna y más conectada.

Las ciudades evoluciona y los espacios públicos y como se utilizan deben evolucionar con ellas, la realidad de la movilidad que eligen los vecinos van cambiando, entonces no es un hecho aislado, sino es poder responder a que las personas que buscan nuevas formas de circulación puedan ejercer ese derecho de transitar libremente con fluidez y con la equidad y respeto mutuo que entre vecinos se merecen.



El centro de esta iniciativa es el vecino ya que entendemos que el crecimiento de la comunidad exige proteger a todos los eslabones de esta cadena que utilizan la vía pública, al peatón que es el eslabón más débil, para garantizar sus espacios por la vereda, el resguardo la vía pública de los paseos donde se recrea y disfruta; pero así mismo entender, que los que eligen transportarse en vehículos de diferente porte compartan este espacio de una manera articulada e integrada y pacífica.

El acento está puesto en la seguridad, es promover el cuidado mutuo, fomentar el uso de elementos de protección e iluminación para evitar incidentes y además, la meta final es establecer que este entorno donde transitamos de un punto a otro, no genere una incertidumbre, sino la tranquilidad de saber que se cuida la integridad física y que todos están protegidos bajo normas claras.

La fortaleza de esta propuesta creo que radica en su origen, es un trabajo mancomunado de bloques oficialistas y opositores dentro de trabajo comisión, es agradecer a la Comisión de Seguridad de Derechos Humanos, la de Obras y Servicios Públicos, la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, porque allí es donde estos proyectos se generaron debate y una contradicción de decir ¿qué funciona qué no funciona?

Tomando palabras de una concejal que hoy no se encuentra presente, la idea es generar la mejor ordenanza para los vecinos. Así mismo dentro de este trabajo en comisión hubo un trabajo articulado con el Poder Ejecutivo, que van a ser los encargados de poder llevarla a la realidad, valga la redundancia a ejecutarla, con los técnicos que saben del área y que entienden y que están ahí en el día a día.

Así mismo esta combinación de conocimiento entre la representación política que ejercemos como actores políticos y el conocimiento de los especialistas, asegura que esta ordenanza sea una solución real, aplicable y pensada exclusivamente para ordenar nuestra ciudad y garantizar la calidad de vida.



Para no extenderme más, pido el acompañamiento de mis padres en esta iniciativa y creo que va a ser un sí continúa, siendo un puntapié para seguir construyendo una ciudad más ordenada. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 19 -C-2025: eleva Solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-95407-1. Congregación Cristiana de Goya.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, aconseja sanción favorable al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 65 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 364-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Crea en el ámbito de la Ciudad de Corrientes el Programa Educativo, Institucional y Turístico “Conociendo Nuestras Instituciones”. Concejal Cano, Lilian - Concejal López Monaje Jorge.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo, aconseja sanción favorable al Proyecto de Ordenanza a fojas 02 a 05 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 157-S-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga, el título de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes” a la Investigadora y Antropóloga de la Universidad Nacional del Nordeste Dra. Carolina Gandulfo. Señores Concejales.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo, aconseja sanción favorable al Proyecto de Ordenanza a fojas 02 y 03 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.



SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente, en primer lugar agradecer a los dueños de casa, que nos reciben hoy en esta Sesión de Concejo Itinerante, a los vecinos que están hoy presentes, a las autoridades que están presentes y en especial a los vecinos que por ahí están presentes o no hoy; pero que estuvieron en la reunión preparatoria, que fue muy valiosa para nosotros y constituye la principal herramienta para que nosotros lo volquemos en proyectos, ya sea de Resoluciones o los Proyectos de Comunicaciones que fueron numerosos, que no fueron solamente de este barrio sino que fueron de cinco barrios que estuvieron presentes aquí, así que agradecerles a todos.

Hoy también, quiero agradecer a la Comisión de Cultura Educación y Turismo a su presidente a la concejal Gauna, por esta Declaración de Interés, hoy no solo reconocemos a una persona, sino reconocemos la trayectoria académica, científica y humana de la doctora Carolina Gandulfo, que hace más de dos décadas que se dedica a la investigación, a la enseñanza y trabaja para preservar y revitalizar una de las expresiones más valiosas de nuestra identidad que tenemos que es la lengua guaraní.

Su tarea no se quedó solo limitada al ámbito académico universitario, científico, sino por el contrario, que trascendió logró actividades o herramientas concretas para nuestra comunidad, para nuestras escuelas y para nuestras políticas públicas, logró trascendencia, ella, a través de su reciente distinción, con el diploma al mérito de los premios Konex 2026, que es uno de los reconocimientos culturales más importantes que tiene nuestro país a la cultura Argentina y ello constituye un orgullo para todo Corrientes, hay que destacar el compromiso de la doctora Gandulfo con nuestra identidad, ella, ayudó a visibilizar una realidad que la viene trabajando hace más de veinte años que es la lengua guaraní, que sigue viva en Corrientes, que forman parte de nuestra historia, de nuestra manera de hablar, de nuestro vocablo y de nuestra forma de mirar el mundo.

Su trabajo impulsó otros trabajos de investigación respecto a la materia en espacios educativos, en espacios académicos incluso trasciende las fronteras, tiene una beca



actualmente a la Universidad de la Sorbona, que lo va a realizar en el transcurso de este año y lleva nuestras raíces.

Este reconocimiento no solo la distingue a ella como investigadora, sino que expresa un agradecimiento hacia una persona que dedicó gran parte de su vida a valorar aquello que nos hace únicos como correntinos, que es nuestra lengua guaraní, que es diferente al guaraní que se habla en otros lugares o en otras regiones. Así que muchas, gracias señor presidente y nuevamente agradezco a la Comisión de Cultura Educación y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 125-S-2026: Eleva Rendición de Fondos N.º 2/2026. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, aconseja sanción favorable al Proyecto de Resolución obrante a fojas 500 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra el concejal Campos.

SR. CAMPOS.- Gracias, señor presidente, simplemente para adherirme total y absolutamente a sus expresiones referidas a la reciente desaparición física del señor Eulogio “Ohio” Márquez.

Con quien tuve durante muchos años la oportunidad de haber compartido ámbitos institucionales y también de la función pública y fundamentalmente porque compartimos un espacio político, del que los dos pertenecíamos y pertenezco todavía como es el Partido Liberal y que él fue un gran dirigente.



Así que me sumo a todas y cada una de sus palabras en reconocimiento para esta persona. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. Nuevamente agradecemos a los dueños de casa por permitirnos trabajar hoy en esta segunda Sesión Itinerante del Concejo Deliberante, quiero agradecer también, nuevamente a todos los vecinos presentes, un saludo muy grande a la Prensa, a los periodistas en su día.

Sin más temas que tratar, se da por levantada la Sesión.

-Es la hora 10 y 55.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)

